



## Va Morena por frenar fraudes en retiros por desempleo; turnan iniciativa a la Comisión de Seguridad Social



Ante el incremento de casos en los que supuestos gestores y despachos inflan los salarios y hacen otras operaciones fraudulentas para que trabajadores pueda retirar hasta 28 mil pesos de su subcuenta de ahorro, Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez, la bancada de Morena impulsa una iniciativa que busca frenar esta modalidad de fraude.

Se trata de una propuesta del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, que modifica el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, y a través de la cual se plantea modificar los términos para retirar recursos de las afores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ley actual permite retirar el equivalente a 30 días del último salario base de cotización, con un límite de diez veces el salario mínimo mensual.

Así, los promoventes de este negocio, que llegan a cobrar comisiones de entre 2 mil y 10 mil pesos, dan de alta al trabajador en una empresa a fin de que éstos coticen al menos un día ante el IMSS, los dan de alta con salarios altísimos para que su último salario base de cotización sea tomado como referencia y así poder retirar en una exhibición poco más de 28 mil pesos.

Solo en octubre de este año, se estima que los retiros por desempleo alcanzaron un máximo histórico, ascendiendo a tres mil 390 millones de pesos. El problema, puntualiza la propuesta. Es que con este fraude, los derechohabientes no solo ven una disminución del recurso acumulado en su subcuenta, sino que verán un descuento de semanas cotizadas proporcional al monto de los recursos retirados, lo que pone en riesgo sus pensiones.

Por lo anterior, iniciativa plantea precisar que en casos de desempleo, lo trabajadores “podrán retirar la cantidad que resulte menor entre treinta días del promedio su salario base de cotización de las últimas ciento cincuenta semanas o las que tuviere, o el once punto cinco por ciento del saldo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez”.

Lo anterior imposibilita a los gestores para realizan el fraude antes mencionado.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Seguridad Social para su análisis y discusión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/va-morena-por-frenar-fraudes-en-retiros-por-desempleo-turnan-iniciativa-a-la-comision-de-seguridad-social/>